



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 25 NOV 2021

Expte. N° 18.039/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 96 por el Ing. Jorge BERKHAN, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que al haberse rescindido por Resolución R-N° 0857-2018 el Contrato para la ejecución de la Obra N° 164/1 Sede Regional Orán – 2° Etapa Laboratorio de Trabajos Prácticos – SEDE REGIONAL ORÁN, solicita se desafecte la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 68/100 (\$ 36.666,68) que se encuentra registrada según CpAC N° 254/2018.

QUE por tal motivo corresponde se rescinda el Contrato de Locación de Obra suscripto con el Ing. Humberto FARIAS, aprobado por Resolución R-N° 0540-2018, quien venía cumpliendo las funciones de Inspector de la Obra N° 164/1.

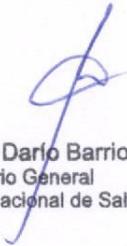
Por ello y en uso de las atribuciones que son propias,

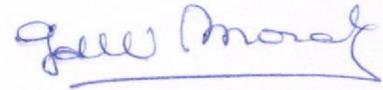
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por rescindido el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con el Ing. Humberto FARIAS, D.N.I. N° 13.657.822, con efecto al 1° de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


C. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1515-2021